# DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9884
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
# COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
# RADICADO IDIGER 2016ER16799.

## 1. DATOS GENERALES.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ:** | Jairo Mauricio Diaz Salazar. | | | **SOLICITANTE** |
| **COE** | 22 | **MOVIL** | 8 | Comunidad. |
| **FECHA** | Octubre 20 de 2016 | **HORA** | 09:40 am | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector. |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN** | Carrera 12 No. 149 A – 14 | **ÁREA DIRECTA** | | | 140 m². | | | |
| **SECTOR CATASTRAL** | Caobos Salazar | **POBLACIÓN ATENDIDA** | | | 12 | | | |
| **UPZ** | 13 – Los Cedros | **FAMILIAS** | 4 | **ADULTOS** | 8 | **NIÑOS** | 4 | |
| **LOCALIDAD** | 01 – Usaquén. | **PREDIOS EVALUADOS** | | 4 | | | | |
| **CHIP** | AAA0114OASK | **OFICIO REMISORIO** | | CR – 25810. | | | | |

## ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

## 2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Sin daños.

## 3. ANTECEDENTES.

El predio de la Carrera 12 No. 149 A - 14, se localiza en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén y de acuerdo con el Plano del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta cobertura de categorización de amenaza por movimientos en masa e inundación (ver figura 1).

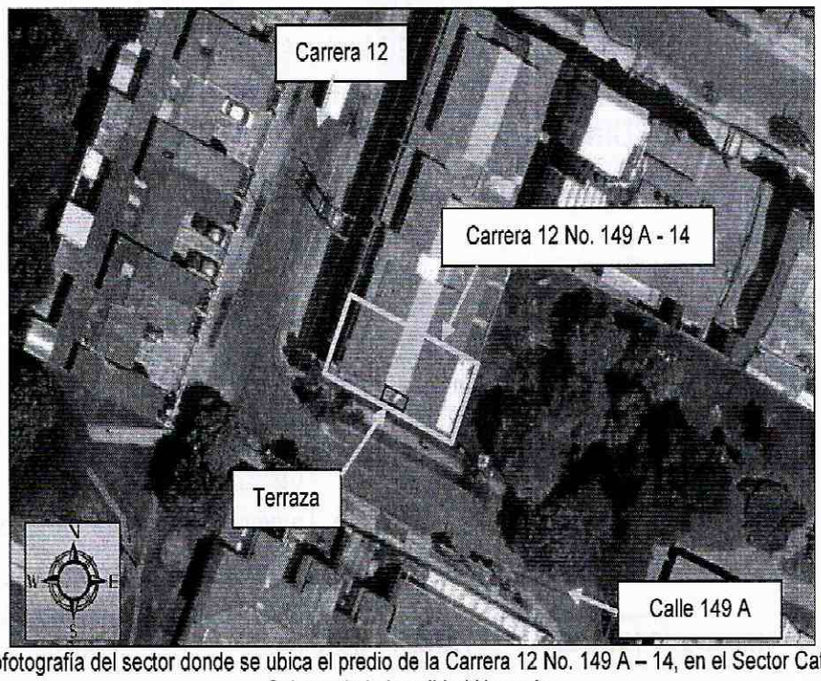



**Figura 1**. Aerofotografía del sector donde se ubica el predio de la Carrera 12 No. 149 A – 14, en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén

## 4. DESCRIPCIÓN.

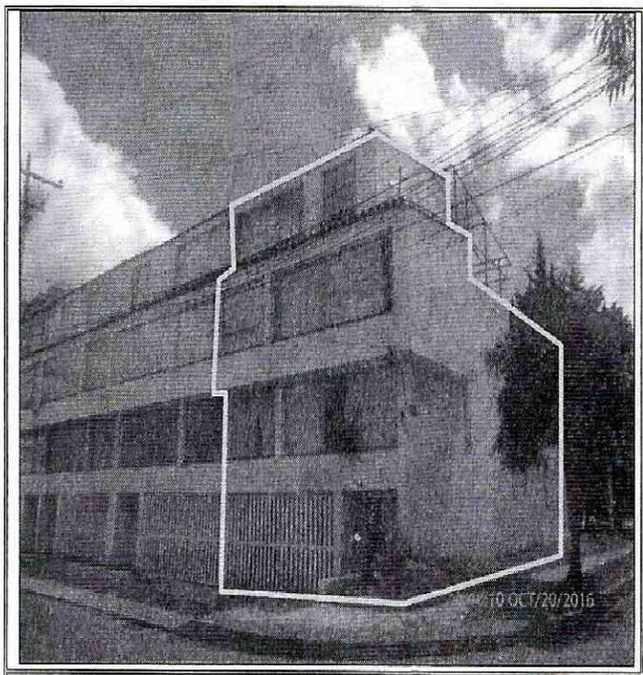
En atención al radicado IDIGER 2016ER16799, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 20 de Octubre de 2016 al sector donde se ubica el predio de la Carrera 12 No. 149 A - 14, en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén, en una zona relativamente plana consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas y zonas verdes de recreación pasiva *(ver fotografía 1)*.

En el predio mencionado se ubica una edificación de cuatro niveles en fachada y tres niveles hacia su parte posterior, perteneciente a una agrupación de viviendas, construido en mampostería confinada, con placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de arcilla cocida soportadas por un entramado de elementos de madera; edificación sobre la cual no se identificaron patologías estructurales tales como fisuras, grietas y/o deformaciones sobre los elementos que la conforman.

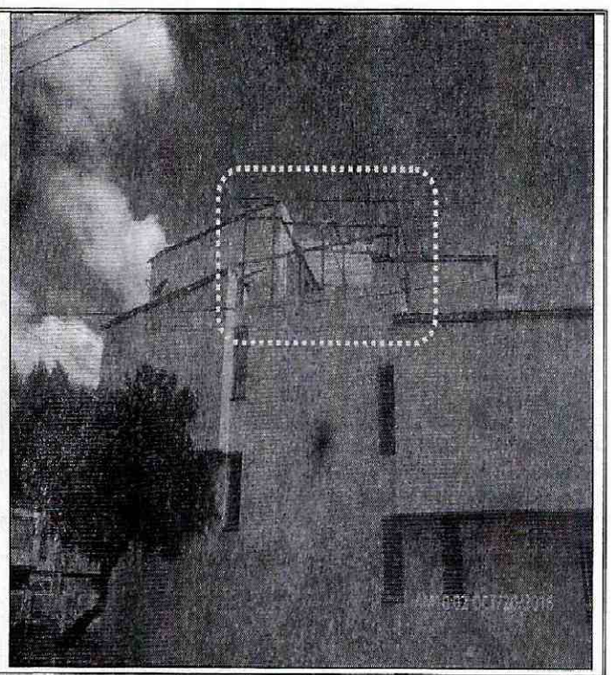
Entre el tercer y cuarto nivel se ubica una placa de cubierta en concreto reforzado con un área cercana a los 5 m², perteneciente al parecer a las zonas comunes de las agrupación de viviendas, sobre la cual se está realizando un cerramiento con elementos metálicos, apoyados sobre la cubierta del apartamento 201 y a la placa mediante platinas metálicas junto con pernos anclados. Según información suministrada por la comunidad, el cerramiento metálico se está desarrollando por parte de los responsables del apartamento 202, situación que con base en la inspección visual no es posible aseverar. En la zona inferior de la placa mencionada se ubican las escaleras de acceso a los apartamentos 201 y 202, zona que cuenta con un cielo raso en madera, sobre el cual se observan leves deformaciones, deterioro y humedad.

Entre las posibles causas por las cuales se están presentando las afectaciones en el cielo raso se encuentran filtraciones de aguas lluvias, favorecidas por las perforaciones desarrolladas para el anclaje de los pernos para el apoyo de la estructura metálica mencionada.

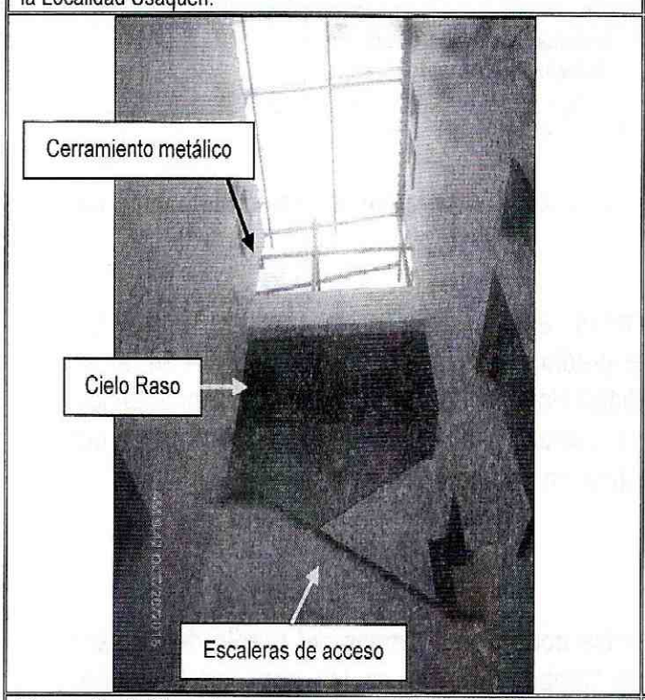
## 5. REGISTRO FOTOGRAFICO.



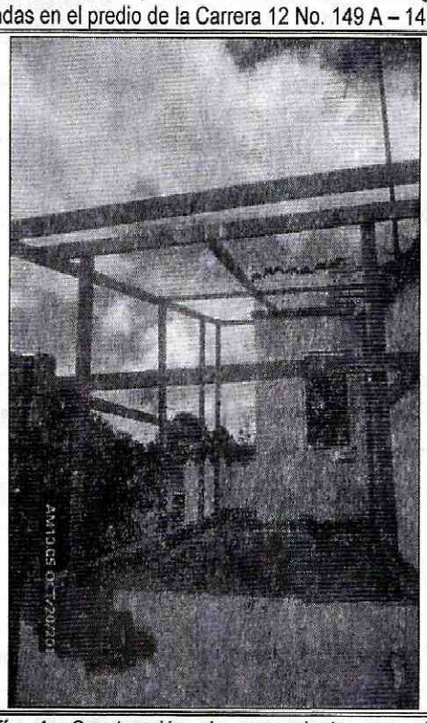
**Fotografía 1**. Vista de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 12 No. 149 A – 14, en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén.



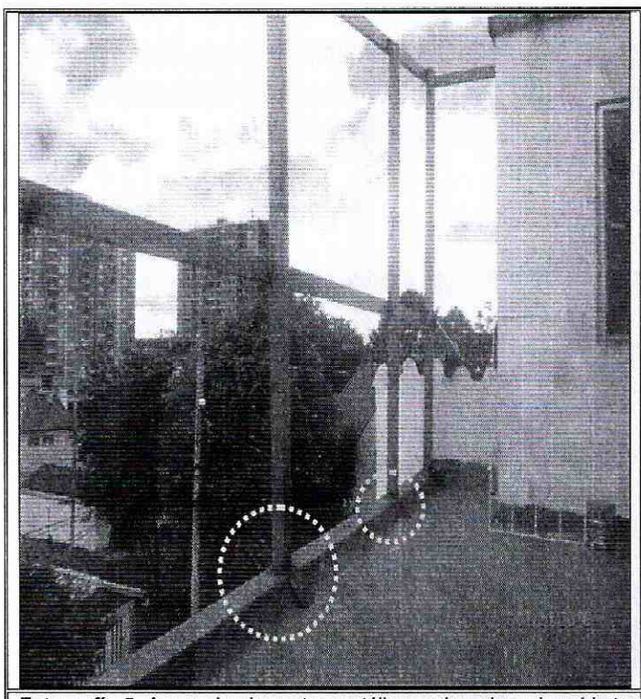
**Fotografía 2.** Zona donde se desarrolla un cerramiento mediante elementos metálicos, al parecer en zona común de la agrupación de viviendas en el predio de la Carrera 12 No. 149 A – 14.



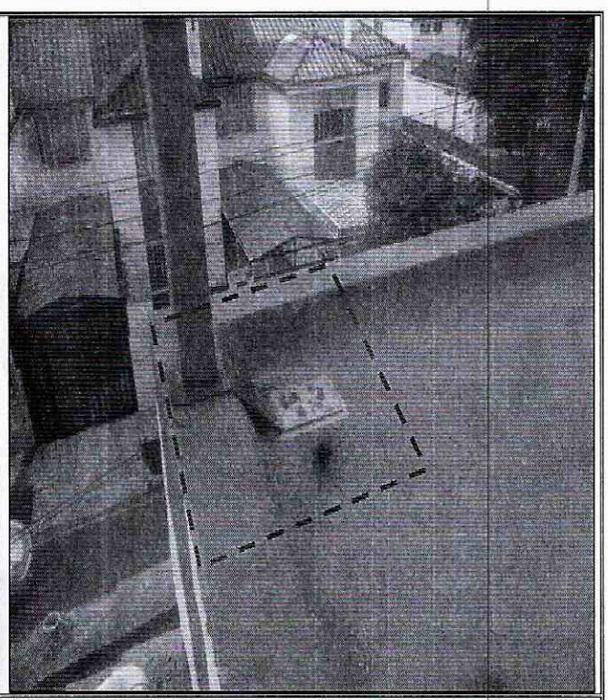

**Fotografía 3**. Zona de acceso a los apartamentos 201 y 202 del predio de la Carrera 12 No. 149 A – 14, en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén.



**Fotografía 4.** Construcción de cerramiento con elementos metálicos sobre placa de cubierta del predio de la Carrera 12 No. 149 A – 14, en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén.



**Fotografía 5.** Apoyo de elementos metálicos sobre placa de cubierta en el predio de la Carrera 12 No. 149 A – 14, en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén.



**Fotografía 6.** Detalle de apoyo de elementos metálicos sobre placa de cubierta en el predio de la Carrera 12 No. 149 A – 14, en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén.

## 6. AFECTACIÓN:

**Tabla 1.** Información recopilada durante la atención del radicado IDIGER 2016ER16799 por visita al predio de la Carrera 12 NO. 149 A – 14, en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén.

| POSIBLE RESPONSABLE PREDIO | DIRECCION. | AFECTACIÓN | U.H. | FAM. | A | M |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Uriel Rojas López Apartamento 201 Atiende visita técnica | Carrera 12 No. 149 A - 14 | Deformaciones leves, deterioro y humedad en cielo raso ubicado entre apartamento 201 y 202 | 4 | 4 | 8 | 4 |

U.H. : Unidad Habitacional, FAM.: Familias, A: Adultos, M: Menores

## 7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Incremento de las afectaciones identificadas en el cielo raso ubicado entre los apartamentos 201 y 202 de la edificación del predio de la Carrera 12 No. 149 A – 14, en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén, así como posible manifestación de daños en la placa de concreto donde se desarrolla el cerramiento metálico, ante las sobrecargas que pueda generar dicha estructura en construcción.

## 8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas del predio de Carrera 12 No. 149 A – 14, en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén. Inspección realizada el día 20 de Octubre de 2016.

## 9. CONCLUSIONES

- La estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de los apartamentos y zonas comunes de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 12 No. 149 A – 14, en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén, no se encuentran comprometidas en la actualidad por las afectaciones identificadas, sin embargo es posible que se puedan presentar daños ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

- La estabilidad de la placa de cubierta ubicada entre los apartamentos 201 y 202 de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 12 No. 149 A – 14, en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén, no se encuentra comprometida al momento de la visita técnica, sin embargo es posible que pueda presentar afectaciones ante la sobrecarga a la cual está siendo sometida por la construcción de cerramiento metálico.

## 10. ADVERTENCIAS.

- En el caso de adelantarse intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

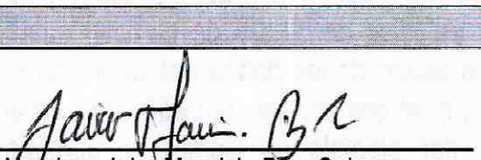
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

## 11. RECOMENDACIONES.

- A la Alcaldía Local Usaquén y a los responsables de los apartamentos localizados en el predio de la Carrera 12 No. 149 A – 14, en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén desde su competencia, adelantar las acciones tendientes a verificar la legalidad de las intervenciones que se desarrollan sobre la placa de cubierta ubicada entre los apartamentos 201 y 202.

- A los responsables de los apartamentos 101, 102, 201 y 202 de la edificación localizada en el predio de la Carrera 12 No. 149 A – 14, en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén, desarrollar las acciones de mantenimiento de las zonas comunes de dicha edificación, lo anterior con el ánimo de garantizar durante la vida útil de la edificación evaluada las condiciones más adecuadas para su uso.

- A los responsables de los apartamentos 101, 102, 201 y 202 de la edificación localizada en el predio de la Carrera 12 No. 149 A – 14, en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén, realizar un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad de la edificaciones y el terreno en general, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

| **11.1 Elaboró** |
|---|
| Firma: <br>Nombre: Jairo Mauricio Díaz Salazar<br>Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales<br>MP: 17202122418 CLD |
| Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica |
| **11.2 Reviso** |
| <br>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA.<br>Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co